

Montevideo, 22 de febrero de 2013.-

R.de D.051/2013 Acta 838

Reg.: 2013/02/080

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica - Departamento de Arrendamientos, con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento del local destinado a cartería del Cerro, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto, delegando en el funcionario José Pedro Achard C.8422 la firma del citado instrumento.

> SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA PRESIDENTE

MIAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA SECRETARIO GENERAL

ES COPIA PM